

**V I S T O :**

El Expte. E-131-99 BLOQUES DE CONCEJALES FRE.PA.SO.; U.C.R. (Alianza) y JUSTICIALISTA Resolución Ref: Adherir a reconocimiento por parte de ATVC a los Programas "Crecer Creando", "La Peña del 4", "Mediodía" y "A todo Campo", y

**CONSIDERANDO:**

Que, la Asociación Argentina de Televisión por Video Cable ha galardonado ternando los programas "Crecer creando", "La Peña del 4", "A todo campo" y "Mediodía" de STC Canal 4, para el Premio ATVC '99.-

Que, el solo hecho de que los responsables de estas transmisiones hayan sido ternados en reconocimiento a su labor y esfuerzo, significa un orgullo para todos los pergaminenses el haber sido representados por los medios de comunicación local y que los televidentes debemos sentir un honor muy especial al saber que cuatro Programas fueron nominados en un evento tan importante como es la entrega de Premios de la Asociación Argentina de Televisión por Video Cable ATVC.-

Tales Programas son: en la categoría infantil, se jerarquiza nuevamente, dado su labor educativo e informativo, "Crecer Creando", coordinado por la Sra. Teresita Apesteguía cumpliendo este programa ampliamente uno de los objetivos básicos de la comunicación el estar al servicio de la persona humana destacando especialmente el potencial creativo y persuasivo de la niñez en relación con la tele audiencia en especial con la infantil y proyectando un gran valor en estos diez años de emisiones.-

Que en el rubro género musical la nominación corresponde al Programa "La Peña del 4" conducido por la Sra. Bety Ponca, en su programa se rescatan los valores musicales locales permitiendo mostrar a la comunidad la calidad de nuestros artistas.

Que "Mediodía" es el único Programa ternado dentro del genero periodístico informativo en la categoría Nº 3 profesionalmente conducido por los periodistas Lombardi Fabián, Maleville Ricardo y Bitar Gustavo en el cual se aportan las noticias que hacen al quehacer cotidiano local y donde se nos brinda también la oportunidad de expresar ideas y propuestas en pos de mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad con un amplio sentido democrático.-

Que "A Todo Campo" es conducido por la Sra. Alicia Camarasa y el Sr. Devito Héctor es mejor programa educativo año 1998 y ternado nuevamente que se jerarquiza en la zona por ocuparse de la situación del agro como así también en la faz formativa.-

Que estos premios es el mérito de un grupo de trabajo reconocidos por la ATVC quienes hacen posible la calidad de las emisiones de dichos programas y cumplimentando además los objetivos básicos de la comunicación que son:

Facilitar las relaciones de convivencia permitiendo el entretenimiento familiar en conjunto, ayudar a conocer distintos puntos de vista sobre diferentes problemas que afectan a la vida de los pergaminenses, permitir la rápida información sobre la realidad socio-cultural-económico Y política con un análisis crítico constructivo.-

Que este Honorable Cuerpo no está ajeno a tan importante reconocimiento que demuestra una vez más la calidad y el esfuerzo de pergaminenses a la hora de demostrar lo que somos capaces de hacer.-

**POR TODO ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 2 de agosto de 1999, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

**R E S O L U C I O N**

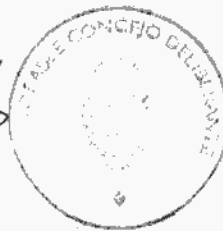
**Artículo 19.-** Este Honorable Cuerpo resuelve adherir al reconocimiento por parte de ATVC a los programas "Crecer Creando", "La Peña de 4", "Mediodía" y "A todo campo" por haber sido ternados y premiados por parte de la Asociación Argentina de Televisión por Video Cable" .-


**Artículo 20.-** Remitir copia de la presente a STC Canal 4. Cumplido ARCHIVARSE.-

Pergamino, 3 de agosto de 1999.-

**RESOLUCION NO 1054/99.-**

  
Juan I. Marconato  
SECRETARIO  
Honorable Concejo Deliberante.



  
Guillermo A. Illia  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante.